



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 29 correspondiente al día de hoy lunes, 16 de febrero de 2026.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☐ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☒ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Rodríguez Motivo: personal Sustituto: J. Llopiz

Carrera: en la tarde Entrenador: S. Peña Motivo: personal Sustituto: J. Lisboa

Carrera: en la tarde Entrenador: R. Negrón Motivo: personal Sustituto: J. M. Lozano

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Figueroa Motivo: personal Sustituto: S. Martínez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA			
✓ Primera Carrera	2:15	2:17	2:22
✓ Segunda Carrera	2:48	2:50	2:51
✓ Tercera Carrera	3:19	3:19	3:22
✓ Cuarta Carrera	3:50	3:52	3:56
✓ Quinta Carrera	4:23	4:29	4:32
✓ Sexta Carrera	4:59	5:04	5:07
✓ Séptima Carrera	5:36	5:37	5:38
✓ Octava Carrera	6:05	6:05	6:09

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 4ta Ejemplar: Paso de Honor Motivo: fractura catastrófica mano izq. Suspensión: eutanasia en pista

Peso de Jinetes:

Carrera: 1ra Jinete: Carlos J. Rodríguez Excedente: +2 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 1ra Jinete: Nicky Figueroa Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 3ra Jinete: Jovan Figueroa Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 3ra Jinete: Jan Carlos Suarez Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Carrera: 1ra 02/16/2026 Jinete: Nicky Figueroa Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (1ra) Multa: \$50.00

Carrera: 2da 02/16/2026 Jinete: Erik Ramírez Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (1ra) Multa: \$50.00

Carrera: 6ta 02/16/2026 Jinete: E. Castro Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (1ra) Multa: \$50.00

Carrera: 6ta 02/16/2026 Jinete: Steven Monserrate Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (1ra) Multa: \$50.00

Carrera: 8va 02/16/2026 Entrenador: Christian Diaz Violación: Artículo 2802 inciso (a) Multa: \$200.00

El ejemplar #2 Lady Azabache de la octava carrera del lunes, 16 de febrero de 2026 fue enviada al área de cuadra 11 para examen completo.

MULTAS VETERINARIA:

CARRERA DE APROBACIÓN:

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Aferdita de la primara carrera del lunes, 16 de febrero de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 20 de febrero de 2026 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 8va 02/16/26 Nombre: Juan C. Diaz Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Lisandra My Love Reclamo de: JAC Racing PR Reclamado por: Sonata Stable Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Medina Cuadra: #5

Carrera: 5ta Ejemplar: PR Connections Reclamo de: Est. Rafanil Reclamado por: JBK Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (Juanos Racing-entrenador- R. Negrón
VMH Stud-entrenador- C. Diaz
Violeta Racing-entrenador- J. Navarro Nieves
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rondon Cuadra: #6

Carrera: 5ta Ejemplar: Rookie Salsa Reclamo de: Est. Cibuco Reclamado por: I & J Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: José L. Diaz Cuadra: #8

Carrera: 5ta Ejemplar: Joshy Jak Reclamo de: Est. Divino Niño Reclamado por: Est. Ma-D-Co Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #6

Carrera: 8va Ejemplar: Paradise Life Reclamo de: Est. Astroboy Reclamado por: Matta Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: nueve intereses (Est. Morovis-entrenador- J. Medina
Chad Stable-entrenador- J. Medina
Violeta Racing-entrenador- J. Medina
Lorenzo Racing -entrenador-T. Morales
Est. Ma-D-Co-entrenador- T. Morales
Est. Veterano-entrenador- J. Medina, Dueño
Est. Toranco-entrenador-J. Medina
Juanos Racing-entrenador-R. Negrón
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. J. Cruz Cuadra: #26

Carrera: 8va Ejemplar: The Uppercut Lady Reclamo de: El Du-Ra-Ko Racing Reclamado por: Est. Ma-D-Co
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: T. Morales Cuadra: #10

Carrera: 8va Ejemplar: Verónica D Reclamo de: Sonata Racing Reclamado por: Nardi & Delia
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. J. Cruz Cuadra: #26

❖ **A la solicitud de reclamo de los establos Natalia y Desafio para la octava carrera la misma fue declarada nula por no cumplir con todos los requisitos.**

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: